CELTTV NOTICIAS
www.celttvnoticias.com.ar

OBSERVADOR SERRANO 40 años

CELTTV NOTICIAS
www.celttvnoticias.com.ar

Sábado 21 de NOVIEMBRE de 2026



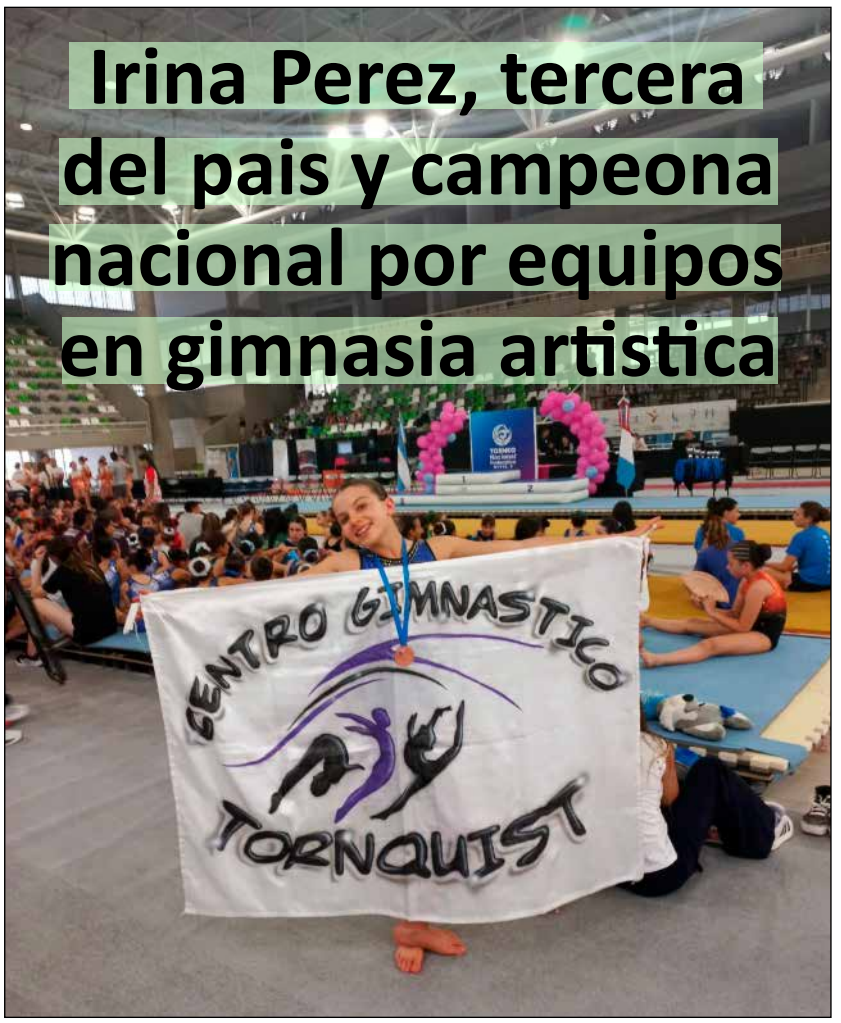
Más de $300 millones para obras de infraestructura en Sierra de la Ventana

37 familias del distrito firmaron las escrituras de sus viviendas





El Sindicato decidió ponerle fin a la lucha por Papelera del sur



Irina Perez, tercera del pais y campeona nacional por equipos en gimnasia artistica

El tornquistense Juan Ignacio “Juanchi” Torres es el campeón 2026 de la Fusión 6 Sur



Tornquist Municipio

Plan de Contención y Reordenamiento del Gasto Público



Tornquist Municipio informa a la comunidad que, ante la difícil situación económica que atraviesa nuestro país y el reciente cierre de la histórica planta Papelera del Sur, se ha tomado la decisión de implementar un Plan de Contención y Reordenamiento del Gasto Público, con el objetivo de preservar el equilibrio de las finanzas municipales y garantizar la prestación de los servicios esenciales.

La pérdida de aproximadamente 170 puestos de trabajo representa un duro golpe para nuestra comunidad, cuyas consecuencias económicas y sociales se extenderán al conjunto de la actividad local. Este escenario, sumado a las dificultades económicas nacionales, provinciales y municipales, obliga a actuar con responsabilidad y reorganizar la gestión para tiempos especialmente complejos.

En este marco, el Municipio suspenderá el financiamiento de eventos culturales, espectáculos y actividades recreativas que impliquen gastos extraordinarios, priorizando los recursos destinados a los servicios públicos esenciales y la atención de las necesidades sociales y sanitarias más urgentes.

Estás decisiones pueden resultar difíciles, pero gobernar con responsabilidad también implica tomar medidas preventivas para afrontar las dificultades que se avecinan.

Tornquist Municipio reafirma su compromiso de acompañar a nuestra comunidad, administrar responsablemente los recursos públicos y priorizar el bienestar de nuestros vecinos.

Saldungaray: La Sede de la UPSO funciona en la Biblioteca Gral. San Martín

Desde esta semana, la sede de Saldungaray de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO), funciona en la Biblioteca Popular 'General San Martín', ubicada en calle La Plata esquina Pavón.
Allí, la atención es de lunes a jueves de 9.30 a 12.30 hs y viernes de 9.30 a 15.30 hs. Por consultas, se pueden comunicar al 2915354494.





OBSERVADOR SERRANO
STAFF
Edición Nº 1832
Sábado 21 de NOVIEMBRE de 2026
Informativo Gráfico y Digital del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com
www.observadorserrano.com.ar

Más de $300 millones para obras de infraestructura en Sierra de la Ventana

La intendente municipal, Estefanía Bordoni, firmó en la ciudad de La Plata un convenio con el ministro de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, Andrés Larroque, por un monto de $301.176.697,30 destinado a financiar obras de infraestructura.

El acuerdo contempla un aporte económico no reembolsable que permitirá generar 62 lotes con servicios y llevar adelante mejoras habitacionales, contribuyendo al desarrollo y al mejoramiento del hábitat en Sierra de la Ventana.

Esta inversión representa un importante acompañamiento del Gobierno Provincial y permitirá al Municipio avanzar con obras que den respuesta a las necesidades de infraestructura, acompañando el crecimiento de la localidad.



37 familias del distrito firmaron las escrituras de sus viviendas

En el marco del trabajo articulado entre el Municipio y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se llevó adelante una nueva jornada de firma de escrituras, en la que 37 familias del distrito dieron un paso fundamental para obtener la seguridad jurídica de sus propiedades .

De la jornada participaron el secretario de Gobierno y Gestión Pública, Claudio Pelliza, en representación de la intendenta municipal, Estefanía Bordoni; representantes del Instituto de la Vivienda y de la Escribanía General de Gobierno.

Del total de escrituras firmadas, 29 corresponden a la Ley 10.830, 6 al Instituto de la Vivienda y 2 a inmuebles fiscales.

Estas acciones permiten que más vecinos y vecinas accedan, de manera gratuita, al título de propiedad de sus hogares, garantizando seguridad jurídica y la posibilidad de ejercer nuevos derechos

A través de la Oficina de Regularización Dominial municipal, se acompaña y gestiona cada trámite para que más familias del distrito puedan concretar este importante paso.









El Sindicato decidió ponerle fin a la lucha por Papelera del sur

En una asamblea realizada este jueves, alrededor de 100 afiliados del Sindicato de Trabajadores y Empleados Papeleros resolvieron por unanimidad ponerle fin a las medidas de lucha que sostenían tras el cierre de Papelera del Sur. Así lo informó el secretario general del gremio, Gustavo Lanaro, en diálogo con con Fm de la Ciudad y Noticias Tornquist.



Lanaro explicó que la decisión se tomó ante la falta de señales de la empresa que permitieran mantener la expectativa de una reapertura. Señaló que, durante las últimas semanas, las conversaciones y las audiencias no habían ofrecido indicios positivos. También mencionó el desgaste que atravesaban los trabajadores y sus familias, mientras la comisión sindical seguía de cerca la situación de los 110 afiliados.

Según relató, la empresa les advirtió que retiraría un plus del 15% incluido en las indemnizaciones si los trabajadores no firmaban antes de este viernes. Frente a ese escenario, la comisión planteó que sus integrantes también participaran de la votación para compartir la responsabilidad de la decisión. La resolución de ponerle fin a la lucha, aseguró, fue unánime y al concluir la asamblea se percibió alivio entre varios de los presentes.

Acuerdos por salud e indemnización de la secretaria

El dirigente contó que la empresa aceptó hacerse cargo de la indemnización de Andrea Miganne, secretaria del sindicato desde hace 31 años. Explicó que la organización no contaba con fondos para afrontar ese pago y consideraba injusto que ella quedara sin posibilidad de reclamarlo ante una eventual disolución del gremio. El acuerdo sería presentado para su homologación en la audiencia prevista para este viernes en el Ministerio de Trabajo.

Otro de los puntos alcanzados fue un aporte de la empresa para atender cuestiones de salud durante nueve meses. En la asamblea, los afiliados resolvieron reunir ese dinero en un fondo común y repartirlo entre los 10 o 12 compañeros que atraviesan problemas de salud, entre ellos enfermedades crónicas. Lanaro destacó la decisión solidaria y señaló que, en el contexto actual, cualquier suma puede ayudar a las familias que se quedaron sin trabajo.

La continuidad de la obra social requiere gestiones con la Federación del Papel, ya que, según explicó, no depende del sindicato local. Los trabajadores cuentan inicialmente con tres meses de cobertura y podrían acceder a un período adicional mediante el fondo de desempleo, que varía según la edad. La comisión buscará mayor certidumbre para ellos y para las entre 80 y 100 personas que, aunque no trabajan en la papelera, también tienen esa obra social.

Por ese motivo, la semana próxima viajarán a Buenos Aires para reunirse con la Federación y tratar la continuidad de la cobertura, la situación del sindicato y el futuro de sus instalaciones. Lanaro indicó que también quieren dejar ordenadas las obligaciones pendientes con albañiles, ferreterías y otros prestadores, además de resolver cómo se realizará la disolución del gremio.

El futuro del predio y del Club Papelero

Lanaro aclaró que el edificio sindical pertenece a la Federación del Papel. La comisión quiere plantear la posibilidad de seguir utilizando las instalaciones, ya sea mediante un permiso o el pago de un alquiler. También propuso que el lugar pueda funcionar como sede y, si continúa la obra social, conservar allí su boca de expendio.

Sobre el Club Papelero, señaló que la intención es que la institución y el predio no se pierdan y puedan continuar como un club. Para avanzar, mantienen conversaciones con el Municipio, con el que existe un contrato, y esperan dialogar también con la Federación sobre el uso de las instalaciones.

Agradecimiento y preocupación por el cierre

Al hacer un balance de la lucha, el secretario general expresó su tristeza por el cierre de una etapa compartida durante años con sus compañeros. Contó que, luego de la asamblea, comenzaron a despedirse en el grupo de afiliados y que varios trabajadores se comunicaron con él para expresarle cómo estaban viviendo la situación.

Lanaro manifestó su impotencia por no haber podido revertir la decisión de la empresa y afirmó que la comisión considera haber agotado las herramientas a su alcance. También pidió que lo ocurrido siga teniendo visibilidad para contribuir a que situaciones similares no se repitan. Dijo estar preocupado por el cierre de industrias y pequeñas empresas y por las consecuencias que, según estima, podrían sentirse en la comunidad en los próximos meses.

Indicó que la empresa pagó las indemnizaciones y no presentó quiebra, aunque varios trabajadores jóvenes, con poca antigüedad, recibieron montos



menores. Agradeció el acompañamiento de vecinos, comerciantes y habitantes de distintas localidades del distrito, así como de la intendenta Estefanía, su gabinete, organizaciones sindicales y dirigentes de distintos espacios políticos. Entre otros, mencionó al Sindicato Municipal, SUTEBA, trabajadores y gremios de Pigüé, la Federación del Papel y compañeros del sindicato de Coronel Suárez.

“Me llevo lo mejor de cada persona”, expresó Lanaro, quien confió en que los trabajadores podrán salir adelante y agradeció el espacio que permitió visibilizar el conflicto.

San Andrés de la Sierra suma servicios y apuesta a acompañar su crecimiento

La Cooperativa Eléctrica de Tornquist habilitó un nuevo tótem de conectividad en la plaza de la localidad y avanza con una importante obra de infraestructura eléctrica. Las inversiones buscan mejorar la calidad de vida de los vecinos, fortalecer la actividad turística y responder a las necesidades de una comunidad que continúa expandiéndose.



San Andrés de la Sierra continúa dando pasos en materia de desarrollo y servicios. En ese camino, la Cooperativa Eléctrica de Tornquist lleva adelante distintas iniciativas destinadas a mejorar la infraestructura de la localidad, acompañando tanto el crecimiento poblacional como el sostenido movimiento turístico que caracteriza a este sector del distrito.

En los últimos días quedó habilitado un nuevo tótem de conectividad en la plaza de San Andrés de la Sierra, un espacio público de referencia para vecinos y visitantes que ahora cuenta con una herramienta que permite acceder a internet y cargar dispositivos móviles.

Pero la apuesta de la Cooperativa no se limita a la conectividad. Paralelamente, se encuentra en ejecución una importante obra de ampliación y fortalecimiento de la red eléctrica, que permitirá mejorar las prestaciones actuales y preparar el sistema para acompañar el crecimiento futuro de la localidad.

Conectividad para vecinos y turistas

Diego Amato, presidente de la Sociedad de Fomento de San Andrés de la Sierra, destacó la importancia de estas incorporaciones y las consideró un verdadero salto de calidad para la comunidad.

En ese sentido, señaló que el turismo necesita contar con conectividad no solamente en los establecimientos de alojamiento, sino también en los espacios públicos y en los distintos sectores del barrio, donde los visitantes disfrutan del paisaje y de las propuestas naturales.

Asimismo, valoró el trabajo conjunto que permitió concretar el tótem y recordó que la plaza ya dispone de un punto de Wi-Fi libre, iniciativas que forman parte de una serie de gestiones orientadas a sumar servicios para los habitantes.

Amato también puso el acento en la necesidad de que San Andrés de la Sierra sea contemplada dentro de las políticas de desarrollo del distrito, teniendo en cuenta que su población continúa creciendo y demanda nuevas respuestas en materia de infraestructura y servicios.

Por su parte, Javier Gentileschi, vecino de la localidad e integrante de la Cooperativa Eléctrica, resaltó el valor de esta inversión tanto para quienes viven permanentemente en el lugar como para quienes llegan por razones turísticas.

Explicó que el tótem ofrece una alternativa para conectarse, cargar teléfonos celulares y obtener información sobre los atractivos y destinos de la zona, convirtiéndose en un servicio práctico para quienes recorren la localidad.

Una obra eléctrica para acompañar el crecimiento

Uno de los aspectos centrales del proyecto es la ampliación de la infraestructura eléctrica. Según explicó Gentileschi, se está ejecutando el tendido de aproximadamente 1.100 metros de línea de media tensión de 13,2 kV, una intervención que demandará entre 30 y 40 días de trabajo.

La obra apunta a fortalecer la red existente y solucionar inconvenientes relacionados con los picos de tensión que se registran en algunos sectores, al tiempo que permitirá contar con mejores condiciones para responder a la creciente demanda energética.

El dirigente destacó que San Andrés de la Sierra experimenta un importante desarrollo inmobiliario y poblacional, con nuevas familias que eligen establecerse en el lugar. Por eso, consideró fundamental que el crecimiento esté acompañado por inversiones que garanticen servicios adecuados.

En la misma línea, Sofía Dafflitto, secretaria de la Sociedad de Fomento, aportó un dato significativo sobre la realidad demográfica de la localidad: actualmente son más de 100 las personas que residen de manera permanente, entre ellas más de 20 chicos

Dafflitto valoró especialmente la posibilidad de contar con conectividad en la plaza, tanto por las oportunidades de comunicación como por una cuestión de seguridad, ya que permite que los chicos puedan avisar a sus familias si desean permanecer más tiempo en ese espacio público.

Además, anticipó que próximamente se proyecta construir una pequeña cancha detrás de la sede de la Sociedad de Fomento, con la intención de generar nuevos espacios de encuentro y recreación para los más jóvenes.

La Cooperativa proyecta infraestructura para el futuro

La presidenta de la Cooperativa Eléctrica de Tornquist, Mirta Roldán, destacó el esfuerzo que representa llevar adelante estas inversiones y remarcó que las acciones no están pensadas exclusivamente para el turismo, sino fundamentalmente para los vecinos que residen durante todo el año en las distintas localidades del distrito.

En relación con la obra eléctrica, recordó que la Sociedad de Fomento había planteado tiempo atrás la problemática existente y explicó que, si bien la Cooperativa conocía la situación, resultaba necesario organizar los recursos para poder afrontar diferentes intervenciones de manera simultánea.

Roldán subrayó que el objetivo no es solamente mejorar las condiciones actuales, sino dimensionar la infraestructura de acuerdo con las necesidades que tendrá San Andrés de la Sierra en los próximos años.

En ese sentido, explicó que la magnitud de los trabajos demandó la contratación de una empresa externa para complementar la capacidad operativa del personal propio y poder avanzar con mayor celeridad.

La titular de la entidad se mostró satisfecha con el desarrollo de las tareas y con la posibilidad de dar respuesta a una demanda que considera estratégica para el crecimiento de la localidad.



Desarrollo, servicios y calidad de vida

Las inversiones que se llevan adelante en San Andrés de la Sierra reflejan la importancia de acompañar el crecimiento de las comunidades con infraestructura y servicios acordes a sus nuevas necesidades

La conectividad en los espacios públicos, el fortalecimiento del sistema eléctrico y los proyectos impulsados desde las instituciones locales forman parte de una misma perspectiva: consolidar una localidad que crece, recibe cada vez más visitantes y suma nuevas familias que la eligen como lugar de residencia.

Un desafío que requiere planificación, inversión y trabajo conjunto, para que el desarrollo de San Andrés de la Sierra pueda traducirse en mejores oportunidades y calidad de vida para toda su comunidad.

HCD.Bance de la Juventud: Presentaron el proyecto “Defensor Digital Esatudiantil”



INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE NOVIEMBRE

Uso Banca de la Juventud:

#Expte. Nº 8017/26: - N.P. – Vanina Fuentes, Vicedirectora Secundaria Nº 3 Tornquist: Solicita la Banca de la Juventud para presentar proyecto “Defensor Digital Estudiantil”, propuesta de alumnos de 5º Año.

Se hacen cargo de la Banca de la Juventud los alumnos Lara Machuca Soto y Grabriel Austin.

Lara Machuca Soto:
Buenas tardes, nosotros somos los voceros de Quinto Sociales de la Escuela Nº 3, mi nombre es Lara, él es Gaby, y este año queríamos participar en el Parlamento que es el Parlamento Juvenil Bonaerense, es un programa que baja a la Provincia de Buenos Aires con diferentes temas para que los estudiantes puedan abordar diferentes problemáticas y así juntos buscar una solución. Nosotros estuvimos con la materia de Comunicación, Cultura y Sociedad, elegimos el eje de Comunicación y Medios, y el tema que elegimos fue la violencia digital. Bueno, en base a esto nosotros desarrollamos el proyecto del Defensor Digital Estudiantil. Ganamos la instancia escolar y pasamos a la distrital, y también nos invitaron a participar de la Feria de Ciencias. Bueno, nosotros compartimos esto porque queremos declararlo de Interés Municipal para que se pueda implementar a las diferentes secundarias del distrito. Bueno, muchas gracias por recibirnos, así que si les parece voy a empezar. Como se sabe, hoy en día hay muchas problemáticas que abordan los adolescentes por el uso de la tecnología, cosas que capaz los adultos desconocen o incluso los mismos jóvenes desconocen. Entonces nosotros lo que hicimos fue investigar los distintos tipos de violencia que hay para en base a eso ver cómo podemos nosotros desde nuestro lugar ayudar a los estudiantes que tal vez no tienen las herramientas para poder salir de una situación así. Nosotros buscamos los siete tipos de violencia que más están presentes hoy en día, les voy a ir diciendo cada uno porque nos pasó a nosotros que muchas veces cuando estábamos explicando muchos no conocían cuál era cada tipo de esto. El primero es el ciberacoso que es cuando un grupo de personas o una persona acosa a otra con el único objetivo de dañarla, sea mediante insultos o acosándola. El grooming que es cuando una persona mayor de edad se hace pasar por una menor de edad generalmente para atraer víctimas menores de edad con el único objetivo de ganarse su confianza y poder manipularla. La sextorsión que es cuando a una persona se la manipula para que haga algo, ya sea puede ser pidiendo dinero o pidiendo más fotos a cambio con la amenaza de que se van a difundir. Luego está la difusión de contenido íntimo que es otra instancia, es cuando este contenido ya fue difundido sin el consentimiento de la persona. El doxing que es cuando se comparten los datos personales de una persona, sea domicilio, número de celular u otra documentación privada de la persona sin su consentimiento. El acoso en línea que es muy parecido al ciberacoso, es en masividad. Y el discurso de odio que es cuando grupos se juntan para insultar a una persona únicamente. Todo esto puede repercutir no solo a nivel emocional, sino social y educativo. Nosotros estuvimos viendo cuáles eran las estadísticas de esto, si había un número y encontramos números muy altos. Estuvimos viendo en una página que confirmamos que era real, que se llama Amnistía, que dice que una de cada tres mujeres o diversidades sufrió violencia de género, que el 98,3% de las mujeres sufre violencia de género digital con agresiones o insultos. El 85,6% de las víctimas fueron de hostigamiento o troleo, y que el 46% padece acoso de índole sexual. ¿Cómo repercutió esto? En que el 76% tuvo que modificar el uso de sus redes sociales por miedo, ya sea privatizando su cuenta, dejando de utilizarlas o dejando de subir fotos. Que el 44% de las consultas por violencia digital de menores de edad son por grooming, y que el 70% de los jóvenes desconoce qué es el grooming o los distintos tipos de violencia que hay. Nosotros al investigar esto, nos tuvimos que respaldar en algo legal, tomamos la Constitución y buscamos tres leyes. La ley Nacional Nº 26.904, que habla del delito del grooming, sanciona las conductas de abuso o explotación a un menor. La ley Provincial Nº 13.298, que garantiza la protección de los derechos de los niños, e interviene en situaciones de vulneración de derechos. La Ley Olimpia, la Nº 27.736, que es un conjunto de reformas legales que está hecha solamente para reconocer y sancionar la violencia digital. Este fue un caso que sucedió en México, una joven que se llamaba Olimpia Coral Melo, que sufrió un caso de difusión de fotos, y en base a eso fue como la promotora para que muchas leyes más estuvieran vigentes. Esta fue sancionada el 10 de octubre del 2023 en Argentina, y dice que cualquier persona que haya cometido este delito puede ser penado con una pena de 6 meses a 4 años. Y nosotros estuvimos presentando este proyecto también en Aulas en Acción, la escuela nos dio lugar, y hablamos con una referente de ESI que también nos aconsejó que busquemos la ley de ESI, que es la Nº 26.150. Fue sancionada en 2006 y establece el derecho que tienen todos los estudiantes a tener educación sexual integral, que es obligatoria. Esto también nosotros lo relacionamos con que puede ser un marco preventivo para estos tipos de violencia. Cuando empezamos con este proyecto, al principio no sabíamos si era una idea que habíamos tenido nosotros, así que decidimos investigar si había alguien que ya lo había hecho, y encontramos que en el 2025 en Perú, la Defensoría del Pueblo impulsó un proyecto parecido que se llamaba el Defensor Digital Escolar. Es muy diferente a lo que nosotros estamos planteando porque la Defensoría había creado una página que se llamaba Ciberlandia, que los estudiantes ahí trabajaban en diferentes talleres reconociendo los distintos tipos de violencia para que después el que fuera más creativo iba a ser premiado con el título del Defensor Digital Escolar. Nosotros buscamos que no fue algo serio un cargo que ocupó en la escuela, pero que tuvo un impacto positivo porque gracias a esto muchos alumnos antes tal vez tomaban estas situaciones como algo normal y luego de esto que se pudieron concientizar empezaron a denunciar casos que tenían los conocidos o amigos y fueron varias denuncias. Por eso nosotros hoy proponemos la creación del Defensor Digital Estudiantil. Nosotros tenemos seis propuestas, las voy a ir explicando cada una y leyéndolas. La primera dice, crear las figuras de los Defensores Digitales Estudiantiles en cada institución educativa e implementar capacitaciones sobre los derechos y la violencia digital. Nosotros lo que pensamos era al principio que sea un solo defensor, pero después hablando nos dimos cuenta que podía ser mejor que sea un hombre y una mujer porque generalmente los estudiantes a veces tienen vergüenza o no se sienten cómodos hablando con alguien de distinto género. Entonces nosotros pensábamos que también no sólo por eso sino también porque entre defensores puede ser más dinámico la cosa y no sólo uno carga con todo el peso de también escuchar. Bueno, estos obviamente deberán capacitarse, no puede ir cualquier estudiante que diga yo quiero estar y después no hacer nada, tiene que ser gente que sepa de lo que está hablando y lo que les va a expresar a los alumnos también. Esto va a ser, se van a postular parejas, un hombre y una mujer y se va a abrir un debate con la lista del centro de estudiantes, pero no va a participar en la lista de estudiantes, va a ser un cargo aparte, pero van a tener su espacio en el mismo día. Los estudiantes, va a ser un voto democrático obviamente, van a tener que elegir a las parejas, no se puede elegir uno de acá y uno de acá, las parejas que se postulan van a tener que ser de esas elegidas. Este debe tener un mandato de un año por una prueba de seis meses, deberá realizarse seguimientos trimestrales que en el caso de que la Directora vea que no se cumple, puede destituirlo del cargo y se puede abrir a reelección. Lo que sucede ahí es que si estudiantes se postulan, va a voto y si no, el equipo de orientación escolar va a tener que quedar a cargo hasta que alguien se postule nuevamente. Estos deberán articular también con no sólo los estudiantes, sino los docentes, la familia y distintos organismos de protección porque al ser menores de edad también están lidiando con tal vez casos que van más allá de lo que un menor de edad necesita de acompañamiento de un adulto. La segunda propuesta es promover campañas de concientización sobre el uso seguro y responsable de las redes sociales y realizar talleres de prevención y reflexión sobre la violencia digital. Acá es lo mismo, van a tener que trabajar con los estudiantes realizando talleres, concientizando y haciendo que los estudiantes también puedan identificar esto. El tercero es crear la red de comunicación entre defensores digitales estudiantiles y realizar actividades en conjunto. Lo que nosotros teníamos pensado era que si esto se aprobaba, los distintos defensores de las escuelas podrían tener un grupo en el cual vayan compartiendo las actividades que van realizando con los alumnos y que también puedan lograr articular entre ellos para realizar nuevas cosas. Además de no solo realizar talleres, entre ellos se va a compartir la información. La cuarta es articular actividades con especialistas en salud y derechos digitales. Los estudiantes no solo tienen que expresar lo que ellos saben de lo que estudiaron, que están capacitados, sino también acá, como por ejemplo está la Comisaría de la Mujer, un organismo puede venir y también explicar desde su mirada profesional. La quinta es establecer un seguimiento trimestral y un informe sobre lo trabajado durante el periodo, como ya expliqué antes, hacer un informe y presentar a la dirección. Y la sexta, desarrollar una plataforma digital, ya sea un juego o una página web que recreen situaciones basadas en la vida real para incentivar la prevención y reflexión. Esto nosotros lo pensamos un poco más allá cuando todavía no lo habíamos presentado en la etapa distrital, que también para llegar a los menores o para que sea más dinámico y no solo charlas y redactar, algo que los pueda motivar a hacer cosas más dinámicas. Bueno, les agradezco por este lugar que nos dieron para explicar nuestro proyecto. Si tienen alguna duda... Muchas gracias.

Concejal Facundo Marzialetti:
Bueno, perdón, antes que nada, muchas gracias por la explicación reclara y muy valioso todos los argumentos, los fundamentos, el peso de cada oración, de cada término que se usa, tiene mucho respaldo, así que está muy bien hecho. Yo quería saber nomás si en el caso de lo que es adicciones relacionadas a la tecnología, tiene algo que ver con esta etapa de violencia o de acoso cibernético, digamos, si la parte de adicciones, lo llevo por el lado de la ludopatía, si tiene algo que ver o también tiene alguna contención dentro de esto que están elaborando.

Lara Machuca Soto:
Nosotros no porque trabajamos una agresión de una persona a otra cuando se vulnera un derecho, en el caso de ser como una adicción a la ludopatía, se tendría que trabajar con la ESI, no con el Defensor Digital Estudiantil. ¿Sí?

Gabriel Austin:
¿Puedo agregar algo a la pregunta que hiciste? Igual obviamente en el caso de que se presente un chico o se presenten los compañeros de un chico diciendo que tienen un compañero con problemas de adicción en las apuestas, en casino online, obviamente el Defensor Digital va a estar siempre dispuesto a ayudar a esa persona con las herramientas que tenga. No sería su cargo, lo mismo que si pasa cualquier tipo de caso de burla o lo que sea que no tenga que ver con las redes sociales, el Defensor va a estar siempre. Gracias.

Concejal Mariano Nuñez:
Qué tal chicos, buenas tardes. Primero que nada felicitarlos y una pregunta que se me vino a la cabeza es si conocen de algún caso y si tienen algún dato digamos estadístico en cuanto a los casos de violencia que se pueden generar y demás.

Gabriel Austin:
Casos hay un montón, ya entras a cualquier red social, un canal de noticias y lo primero que te salta por lo general son casos de acoso en las redes sociales o un chico que se suicidó por un problema en las redes sociales, que bullying hacia otro chico. Las estadísticas las leímos mientras estábamos diciendo el proyecto, son muy altas, el 98,3% de las mujeres sufrieron violencia de género digital en redes sociales, agresiones o insultos. Dentro de un comentario creo que a la mayoría le ha pasado de querer expresar la opinión de uno en redes sociales y que salte alguien a querer insultarte, a agredirte, eso entra en lo que es violencia digital, por eso las estadísticas son tan altas, el 85,6% de las personas fueron víctimas de hostigamiento o troleo, el 46% padece acoso o amenazas de índole sexual, un 70% de las personas que usan redes sociales desconocen lo que es la violencia en las redes sociales, por eso también las estadísticas son tan altas y hay tan pocas denuncias. Porque muchas veces cuando alguien está sufriendo violencia dentro de las redes sociales, no sabe lo que es y no lo denuncia.

Concejal Mariano Nuñez:
Perfecto, ¿y tienen conocimiento a nivel local y a nivel distrital de casos puntuales?

Lara Machuca Soto:
Estadísticas concretas no, porque no hay ninguna página que reciba esos datos, pero nosotros personalmente en la escuela lo vemos un montón, que se pasa de boca en boca, ya sea un sticker o una difusión de contenido íntimo ha pasado un montón en distintas escuelas, el tema es que generalmente son de alumnas que sucede eso y por vergüenza o por miedo que digan los demás, no recurren a un profesional o a un adulto de confianza, queda de boca en boca y no se denuncia nada.

Concejal Mariano Nuñez:
Perfecto, de mi parte muchas gracias.

Concejal Branko de Sabarte:
Primero felicitarlos por el proyecto, la verdad que está muy bueno y es una problemática muy importante que realmente está profundizada en las escuelas y está también profundizada en toda la sociedad. Hoy en día vivimos violencia constantemente en las redes sociales como lo dijiste vos, de todo tipo, no solamente estudiantes, sino entras a cualquier red social y ves violencia constantemente hacia las personas que, como también lo dijiste vos, quieren expresar su opinión y demás. Simplemente de nuestro Bloque felicitarlos, espero que podamos seguir avanzando en esto que es muy importante para todas las escuelas y para el distrito, y felicitar también a las autoridades de la escuela que les permiten seguir trabajando en esto. Muchísimas gracias.

Lara Machuca Soto:
Gracias.

Concejal Susana Marcolini:
Qué enorme satisfacción verlos acá, escucharlos con tanta claridad y con tanta pasión por transmitir lo que realmente les preocupa. Y la verdad es que a mí me promueve dos cosas fundamentalmente. La primera, pedir disculpas, pedirles disculpas a ustedes, pedirles disculpas a las nuevas generaciones, porque la verdad es que nosotros los adultos les estamos dando una sociedad excesivamente compleja, les estamos dando una sociedad cruel, les estamos dejando, les estamos dando y estamos construyendo una sociedad que se maltrata y que los maltrata. Y eso realmente creo que debe promover la primera responsabilidad, que es la responsabilidad que tenemos y no debemos abandonar, no sólo de acompañar, sino también de liderar junto a ustedes la resistencia a esta nueva forma desagradable de vivir. Y la verdad es que lo decimos muchas veces y se dice en la cocina de muchos, no quisiera ponerme en sus zapatos, porque los que ya somos grandes tenemos otros tipos de problemática y hemos tenido otros tipos de problemáticas en otros tiempos, pero tan crueles, tan invasivas, tan duras como las que ustedes sufren, seguramente no fueron, y esto la verdad es que es preocupante. Es por eso que adquiere una importancia supina, una importancia fundamental la resistencia que ustedes están haciendo y la que podrán hacer con el paso del tiempo si estas cosas prosperan, porque como todo cambio social, como todo cambio cultural, únicamente va a ser posible mejorarlo si cambiamos, si todos cambiamos. Y la toma de conciencia, como ustedes lo dijeron muchas veces, seguramente nos va a conducir, nos podrá conducir a que las cosas sean abordadas y mejoradas, así seguramente no vamos a ningún lado. Los felicito profundamente y con el orgullo íntimo de que yo puedo decir que es mi escuela, la escuela de ustedes. A ustedes, a sus directivos que trabajan y que en todas las escuelas seguramente se trabaja en función de evidenciar estas cosas. Ojalá realmente el proyecto llegue a su culminación y lo puedan llevar a cabo en todas las escuelas como ustedes lo plantean. Pero además tengo la tentación de traer un recuerdo de hace muy poquito tiempo, todos ustedes independientemente del credo que tengan, habrán quedado bastante prendidos o por lo menos lo estarán o lo van a estar en algún momento, del mensaje del Papa León XIV para la juventud. No sé si lo escucharon, pero lo vieron, o si no, van y lo buscan porque me parece que tiene para ustedes, sobre todo, un valor importantísimo que yo quiero rescatar. Miren, hace una analogía y dice, en un capítulo histórico en el cual Nabucodonosor (que nombre ¿no?), se había hecho hacer una estatua de oro y en realidad como centro de su poder pedía que todos se arrodillaran a adorarlo, las comunidades se arrodillaban a adorarlo y solamente 3 jóvenes permanecieron de pie sin humillarse a adorar a ese falso ídolo. Y esto es sumamente significativo. Sean ustedes, sean los jóvenes de esta comunidad y de esta sociedad los que no se arrodillen frente a las tentaciones de la vida y a estas falsas propuestas, estas falsas propuestas que hace la sociedad hoy. Porque la verdad es que nos parece, y creo que van a coincidir conmigo, que todo lo que tenga que ver con este facilismo desenfrenado tiene que ver mucho más con la idolatría que con vivir en una sociedad democrática, en una sociedad plural, en una sociedad inclusiva como la que ustedes se merecen y como la que todos merecemos.

Concejal Facundo Marzialetti:
Me quedó una duda respecto del rol del Defensor Digital. Si la pareja esta que ustedes nombraban que estaría a cargo de desempeñar esa función, ¿va a tener la facultad de actuar de oficio o es solo a pedido de alguien que esté sufriendo, digamos, la necesidad del acoso, o va a tener las facultades de actuar de oficio, digamos, por observar alguna injusticia relacionada a ese tipo?

Lara Machuca Soto:
Los defensores van a tener que capacitarse y sí, van a responder y escuchar a las preocupaciones que tengan los alumnos dentro de la escuela y depende mucho también qué caso sea, porque si es un caso que ya necesita ir más allá de las herramientas que pueda tener el defensor o la escuela misma, se deberá acudir ya sea a la Comisaría o a otro organismo para que pueda llevarse algo más allá.

Gabriel Austin:
Y respondiendo también a la parte de la pregunta, el defensor no puede actuar de oficio cuando ve que, obviamente, si ve que hay un chico que está sufriendo

bullying dentro de la escuela, puede actuar de oficio, pero no puede actuar de oficio en el caso de que se esté remordiendo algo sobre una persona, no puede ir a actuar sobre lo que se está hablando de esa persona. No sé, se está comentando que se le hicieron un sticker y el defensor no vio el sticker, no puede ponerse a investigar a ver si el sticker está o no está. Hasta que alguien no venga a reportar eso o a contarle al defensor, el defensor no puede actuar porque no le corresponde. Gracias.

Presidente del H.C.D. Concejal Carmen Soverchia:
¿Alguien más quiere hacer alguna pregunta?

Concejal Laura Sigismondi:
Perdón, bueno, yo no pregunto, pero sí, bueno, felicitarlos. Es muy importante que jóvenes estén impulsando este proyecto, que muchas veces por ahí cuestionábamos que los jóvenes esto, aquello, pero bueno, es súper importante que ustedes hayan tomado esta decisión de armar este proyecto, pensando en ustedes mismos y felicitarlos porque fue muy clara la exposición a ustedes, al resto de sus compañeros, a los profes y al equipo directivo de la escuela. Muchas gracias.

Lara Machuca Soto:
Gracias.

Presidente del H.C.D. Concejal Carmen Soverchia:
¿Quieren continuar? ¿Tienen algo más para agregar?

Lara Machuca Soto:
Sí, hacemos un cierre.

Gabriel Austin:
Bueno, agradecerles a todos por las palabras, por las lindas palabras que nos dieron, porque la verdad que son cosas que llegan un montón, es un proyecto que venimos trabajando desde el principio del año y nos encantaría poder aplicarlo, agradecer a nuestros compañeros que nos vinieron a acompañar, a la profe, a Sofía D'Afrito, que estuvo con nosotros a lo largo del año trabajando este proyecto, fue la que lo impulsó, a la Vicedirectora, a la Directora que no está presente y a todos los que están acá presentes. Muchas gracias.

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 322/26: - N.P. - Lledos Emanuel solicita adquisición de un terreno en el Parque Industrial para Empresa "Confort Container".

Se solicita tratamiento sobre **Tablas.**
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4111/26 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la transferencia del dominio a título de venta y suscribir el Contrato de Compraventa (Boleto de Compraventa) con el Sr. Emanuel LLEDOS, D.N.I. N.º 29.776.812, con domicilio legal en calle Ventura Picado N.º 366 de la ciudad de Tornquist, respecto de un (1) lote de terreno ubicado dentro del Sector Industrial Planificado de Tornquist (SIPT), identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 145, Parcela 3N, Unidad Parcelaria 6 (UP 6), Partida Inmobiliaria N.º 17.545, con una superficie total de dos mil metros cuadrados (2.000,00 m²).
Se establece que el inmueble objeto de la presente venta deberá ser destinado exclusivamente a la instalación y desarrollo de un establecimiento dedicado a la construcción, ensamblado y diseño de módulos habitables, depósitos, galpones, obradores, stands, locales comerciales, food trucks, oficinas, quinchos, viviendas y demás estructuras similares elaboradas a partir de contenedores marítimos, no pudiendo modificarse dicho destino sin autorización previa, expresa y por escrito del Municipio.

#Expte. Nº 557/26: Subsecretaría de Deportes- Solicita instrumentación comodatos en el predio donde funcionan las Piletas Municipales: Piletas de Sierra de la Ventana (C.E.F. Nº 195).

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4112/26 por la que se autoriza la firma del Contrato de Permiso de Uso entre la Municipalidad de Tornquist, representada por la Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoni y la Cooperadora del C.E.F. N° 195 de Sierra de la Ventana, representada por su Presidente Sra. Hilda Irurtia.
EL PERMISIONANTE (la Municipalidad), otorga a EL PERMISIONARIO (Cooperadora del C.E.F. nº 195 DE Sierra de la Ventana), un permiso de uso y explotación precario del predio correspondiente a las Piletas Municipales de Sierra de la Ventana denominada "Unidad Fiscal Piletas Municipales de la localidad de Sierra de la Ventana", el cual es aceptado por EL PERMISIONARIO en dichas condiciones.

#Expte. Nº 563/26: D.E. Adhesión Ley Provincial Nº 15655 mediante la cual se declara al Partido de Tornquist "Capital Provincial del Senderismo y el Trekking.

Expediente que pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamento, y Turismo y Desarrollo.

#Expte. Nº 564/26: Subsecretaría de Deportes- Solicita instrumentación comodatos en los predios donde funcionan las Piletas Municipales: Piletas de Saldungaray (Club Porteño)

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4113/26 por la que se autoriza la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist, representada por la Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoni y el Club Porteño de Saldungaray, representado por su Presidente Sr. Héctor Fabián Ríos.
EL PERMISIONANTE (la Municipalidad), otorga a EL PERMISIONARIO (club Porteño de Saldungaray), un permiso de uso y explotación precario del predio correspondiente a las Piletas Municipales de Saldungaray, denominado "Unidad Fiscal Piletas Municipales de la localidad de Saldungaray", el cual es aceptado por EL PERMISIONARIO en dichas condiciones.

#Expte. Nº 575/26: D.E. Tarifas Piletas Municipales del Distrito de Tornquist- Temporada 2026-2027

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4114/26 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a cobrar las tarifas de ingreso a las piletas municipales del Distrito de Tornquist correspondientes a la temporada 2026 – 2027, de acuerdo al siguiente detalle:

Entradas Gratis:
- Niños hasta 2 años
- Personas con CUD
- Personas con Carnet Sec. Desarrollo

Entradas:
- Mayores residentes en el Distrito (a partir de los 18 años) $ 2000.-
- Menores residentes en el Distrito (hasta los 17 años) $ 1000.-
- Mayores no residentes en el Distrito (a partir de los 18 años) $ 9000.-
- Menores no residentes en el Distrito (hasta los 17 años) $ 4500.-

#Expte. Nº 577/26: N.P. Juana Arias- Concesionaria Unidad Fiscal Parque Norte- Cuadro tarifario Temporada 2026-2027

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4115/26 por la que se autoriza a la Contratista de la Unidad Fiscal Balneario Parque Norte, Sra. Juana B. Arias, a cobrar las tarifas que a continuación se detallan, correspondientes a la temporada 2026-2027, a partir de la sanción de la presente Ordenanza:

ENTRADAS:

- Residentes en el Distrito Mayores (a partir de los 12 años) $ 3.000.-
- No residentes en el Distrito Mayores (a partir de los 12 años) $ 5.000.-
- Residentes en el Distrito Menores (hasta 11 años) $ 2.000.-
- No residentes en el Distrito Menores (hasta 11 años) $ 4.000.-

DERECHO DE ACAMPE:

- Por única vez $ 20.000 (Carpa)
- Por día por persona (a partir de los 12 años) $ 8.000.-
- Por día por persona (hasta 11 años) $ 5.000.-

DERECHO A CASILLA:

- Por única vez $ 30.000.-
- Por día por persona (a partir de los 12 años) $ 8.000.-
- Por día por persona (hasta 11 años) $ 5.000.-

DERECHO A MOTOR-HOME:

- Por única vez $ 30.000.-
- Por día por persona (a partir de los 12 años) $ 8.000.-
- Por día por persona (hasta 11 años) $ 5.000.-

DERECHO BAJADAS DE KAYAC´S: $ 8.000.-

- Derecho a ingreso gratuito a entidades educativas y participantes de clubes del Distrito con propuestas de actividades programadas y coordinadas por dicha institución, durante el periodo de marzo a noviembre de 2027.
- Solicitamos que, en contraprestación, por los servicios gratuitos a instituciones y clubes del Distrito, el municipio colabore en el corte de pasto y limpieza de piletones con maquinarias municipales.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 07/26: D.E. Régimen de regularización de deudas y facilidades de pago- Año 2026.

Según el dictamen de las Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; y PRESUPUESTO Y HACIENDA, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4109/26 con el siguiente articulado:
ARTÍCULO 1º: Establézcase un régimen de regularización y facilidades de pago para los contribuyentes y responsables de cualquier tasa municipal, derecho, contribución por mejoras, canon, patentes y FONDEP, por obligaciones vencidas a la fecha de presentación, correspondientes a tributos determinados o no, recurridos o en estado de ejecución, que se presenten a regularizar su situación fiscal, en las condiciones previstas en esta Ordenanza, que regirá desde la fecha de promulgación de la presente norma hasta el 31 de Diciembre de 2026 inclusive. -
ARTÍCULO 2º: La incorporación a los beneficios de la presente Ordenanza será a petición del contribuyente. La deuda por cada uno de los tributos por los que se solicite regularización en los términos de la presente Ordenanza, deberá cancelarse en algunas de las siguientes formas:
1) Pago parcial de la deuda:
En caso de optar por un pago parcial de la deuda, el mismo podrá realizarse al contado o en hasta cuatro (4) cuotas mensuales y consecutivas, no pudiendo la cancelación ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del total de la deuda, y debiendo incluirse la obligación con vencimiento más antiguo. En ambos supuestos, se otorgará un descuento del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el importe de los intereses devengados.
2) Cancelación total de la deuda:
Cuando se opte por la cancelación total de la deuda, se otorgará un descuento del setenta y cinco por ciento (75%) sobre el importe de los intereses devengados.
Las cuotas devengarán el interés vigente para planes de facilidades de pago.
Para que el Convenio de Pago tenga vigencia, deberá cancelarse la primera cuota, a la fecha de su firma, dentro del plazo del presente plan de regularización que se indica en el ARTÍCULO 1º.
A la firma del Convenio por la deuda total ó parcial, implica el reconocimiento de toda la deuda e interrumpe la prescripción del total de la misma.
ARTÍCULO 3º: Los contribuyentes y demás responsables que tengan deudas fiscales en ejecución judicial, en cualquier estado del proceso, podrán acogerse al beneficio de esta Ordenanza. En todos los casos, se deberá abonar la totalidad de los gastos causídicos y honorarios devengados y allanarse y renunciar, a partir de la firma del Convenio de pago toda acción o derecho relativo a la causa, en la que se deberá dictar, por el Juzgado interviniente y a pedido unilateral del Municipio, la correspondiente sentencia, si no existiere, reconociéndose el crédito ejecutado con más sus acreencias. Si el contribuyente acogido, diera causa para la caducidad del convenio conforme al artículo 6º de esta Ordenanza, el juicio de apremio deberá continuar con la etapa de ejecución de la respectiva sentencia.
ARTÍCULO 4º: En los casos de obligaciones fiscales cuya discusión judicial haya concluido con sentencia, los contribuyentes podrán acogerse a los beneficios del presente régimen, debiendo abonar los costos del juicio y los honorarios devengados.
ARTÍCULO 5º: CADUCIDAD. Será causal de la caducidad del Convenio de pago, la falta total o parcial de pago en un plazo máximo de 15 días corridos, de producido el vencimiento de dos (2) cuotas impagas. La caducidad será de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, quedando los responsables obligados por el importe total del saldo adeudado, sin el beneficio previsto en esta Ordenanza. En tales casos, a la deuda resultante le será de aplicación el régimen de accesorio por mora en el pago de obligaciones fiscales en vigencia, a partir de la fecha de vencimiento y hasta la fecha del efectivo pago.
ARTÍCULO 6º: REHABILITACION DE PLANES CADUCOS; Los contribuyentes cuyos planes de cancelación de deudas en cuotas, otorgados al amparo de Regímenes de Regularización, dispuestos por Ordenanzas anteriores, hubiesen caducado, podrán solicitar su reingreso al régimen.
A efectos de obtener la rehabilitación, dichos contribuyentes deberán:
a) Presentar, en el período de vigencia del Régimen de Regularización que se establece por la presente Ordenanza, la petición del reingreso al régimen de facilidades de pago que hubiese caducado.
b) Las cuotas podrán ser regularizadas mediante el pago al contado
Los convenios que ya hubieran sido refinanciados, no serán factibles de nueva refinanciación.
ARTÍCULO 7º: CONVENIOS DE PAGO EN VIGENCIA QUE SE OPTE POR SU INCORPORACIÓN EN EL PRESENTE RÉGIMEN: El importe a ingresar se determinará, a la fecha de presentación, partiendo del monto total consolidado menos intereses de financiamiento restando el capital amortizado en forma proporcional a la cantidad de cuotas abonadas, sobre el total de las mismas previstas en el convenio originario, debiendo confeccionarse convenio de pago según lo establece la presente norma.
ARTÍCULO 8º: El Departamento Ejecutivo podrá prorrogar la vigencia de la presente norma en caso en que se justifique su necesidad, hasta el 1º de marzo del 2027.

#Expte. Nº 542/26: D.E. Convalida la firma del Convenio celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Tornquist- Infraestructura para la práctica deportiva controlada y la movilidad segura.
De acuerdo al dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría); y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría) se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto de la Presidente) la Ordenanza Nº 4110/26 por la que se convalida la firma del Convenio celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires representado por el Sr. Ministro Lic. Martin Fabio MARINUCCI y la Municipalidad de Tornquist, representada por la Intendente Municipal Sra. Estefanía BORDONI.
La Provincia de Buenos Aires, a través del MINISTERIO otorgará al MUNICIPIO hasta la suma de pesos ciento treinta y seis millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve con cuarenta y cinco centavos ($136.164.849,45), destinada a financiar la ejecución del proyecto "Infraestructura para la práctica deportiva controlada y la movilidad segura".

Concejal Blas Saric:
Bueno, en principio solamente para argumentar por qué el voto negativo al Expediente 542, que básicamente es un proyecto para la instalación de un skate park dentro de lo que es el predio del Parque Lineal en Tornquist. Quería recordar un poco de dónde viene como para entender un poquito por qué es la cuestión. Los 130 millones que implican este Convenio provienen de la Ley 15.161 que crea un fondo de emergencia y fortalecimiento de la inversión municipal. Ese fondo de emergencia se crea, señor Presidente, con un endeudamiento que toma la provincia en dólares, un endeudamiento en dólares que también nos habíamos opuesto en aquel momento cuando se adhirió a la Ley de emergencia provincial. Y justamente es un endeudamiento que por votarlo en contra, decía que es un endeudamiento que toma la Provincia por una emergencia presupuestaria. Ya endeudarse, claramente, sin decir cómo voy a pagar esa deuda, ya claramente no estamos de acuerdo, por lo menos en el Bloque, lo dijimos en su momento, pero la cosa se pone peor cuando tomo plata ese endeudamiento y la gasto para hacer un skate park en la localidad. Se entendería que cuando uno se endeuda es para poder invertir, es para poder hacer algo que después me retribuya a esa deuda y poder pagar esa deuda más adelante. Sin embargo nosotros la utilizamos para hacer un skate park, que un dato que lo googleé, lo pueden googlear ustedes también, menos del 6% de los chicos usan skate. Entonces la verdad es que no entiendo si hay emergencias, si administramos muy mal los fondos y realmente yo ya, la verdad es que no sé qué pensar y me gustaría que alguien me lo explique, cómo es que tomamos deuda en dólares y la usamos para hacer un skate park. Realmente me parece rarísimo porque tenemos muchísimos problemas, tenemos muchísimos problemas en la localidad, desde calles, desde cloacas, desde rutas, a nivel nacional y a nivel provincial, no es que lo quiero politizar, quiero entender cómo es que tomamos deuda en dólares que van a pagar nuestros nietos y la gastamos en skate park. No lo entiendo, no lo entiendo. Es como que yo, no sé, me endeude en casa una deuda en dólares para comprar una play, no sé, y después que la pague mi hijo. La verdad es que me parece una irresponsabilidad, me parece inmoral gastar 130 millones, como también lo dijimos en su momento de gastarlos, ya a lo mejor sean 300 o 400 millones en un camping como para arreglar o el Campamento Base. No estamos estableciendo prioridades y gobernar es establecer prioridades con el gasto público. A mí me gustaría que alguien me pueda explicar si es lógico, repito, endeudarse en dólares para crear un fondo porque hay emergencias, supuestamente, pero después terminamos haciendo un skate park con la plata que van a pagar nuestros hijos, nuestros nietos, en dólares. Esa es una deuda en dólares que tomó la Provincia. Nada, otra vez como para que quede claro y que la gente sepa y todos sepamos por qué nos oponemos, no es que solamente una oposición por oposición, sino que nos parece irresponsable e inmoral la manera en que se utilizan los recursos de los contribuyentes. Y en este caso recursos que ni siquiera tenemos, señora Presidenta, porque tenemos que recurrir a un endeudamiento. Muchas gracias.

Concejal Facundo Marzialetti:
Sí, señora Presidente, nosotros también era para de algún modo dar algún fundamento en la postura del no acompañar. Nosotros habíamos estado analizando la carpeta, el Expediente, y bueno, veíamos cuestiones de costos y demás que nos hubiese gustado interiorizarnos más respecto de quiénes serían los que van a llevar adelante las obras. También una cuestión de algunos insumos o algunos artefactos que se estarían usando, que en este caso puntual serían farolas que ascendían a casi un millón de pesos ya con la colocación, la columna y demás. También nos parecía un poco elevado, al menos para entender quién era el que iba a hacer el trabajo y respecto de dónde iban a venir los materiales y demás. No había muchos fundamentos desde ese lado, desde el apuro de poder hacerlo porque era algo que se bajaba de provincia, pero nosotros por ahí desde ese lado fue un poco la postura de mantenernos cautos e interiorizarnos más respecto de la obra en sí misma. Gracias.

#Expte. Nº 543/26: - D.E. - Convalida la firma del Convenio Marco de Colaboración y Asistencia, Implementación de acciones para la movilidad segura y responsable en el Partido de Tornquist cel/e el Ministerio de Transporte de la Pcia. de Bs. As. y el Municipio de Tornquist.
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; y PRESUPUESTO Y HACIENDA que aconseja remitir las presentes actuaciones a la Oficina de Obras Públicas, a efectos de que se proceda a completar la documentación correspondiente.

#Expte. Nº 7705/26: Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Ordenanza: Ref. Parque Apícola.
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA, que aconseja enviar los actuados al Archivo dado que ya se firmó el Convenio solicitado por la Cooperativa Apícola.

Proyectos Presentados

Bloque Unión Cívica Radical- Minuta de Comunicación:
VISTO:
La necesidad de contar con cartelería, canastos y organización de un paseo educativo en el Arroyo Belisario, Villa Ventana;
EL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE LA SIGUIENTE MINUTA DE COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de cartelería identificatoria, informativa y preventiva en el sendero natural del Arroyo Belisario, Villa Ventana, con indicación de recorridos, puntos de interés, normas de cuidado y teléfonos de emergencia.
ARTÍCULO 2º: Solicitar la provisión y colocación de canastos para residuos en los accesos y puntos de mayor concurrencia del Arroyo Belisario, su vaciado y mantenimiento periódico.
ARTÍCULO 3º: Solicitar se acompañe y promueva la realización de un paseo educativo al Arroyo Belisario, Villa Ventana, destinado a instituciones educativas, vecinos y turistas, con entrega de material informativo y participación de guías locales.
ARTÍCULO 4º: Solicitar se priorice el tramo comprendido por el sendero natural y la zona de prestadores de excursiones y cabalgatas, a fin de garantizar la seguridad de turistas y vecinos.
ARTÍCULO 5º: Solicitar se informe a este Honorable Cuerpo el cronograma de trabajos previstos y el área responsable de su ejecución.

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Asuntos Particulares-

Nota Nº 74/26- Javier Raúl Gómez- Fundador y Director General Planetario CIASIVE- Referente a solicitud de tratamiento de una Ordenanza de protección del cielo nocturno y prevención de la contaminación lumínica en el Distrito de Tornquist.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Irina Perez, tercera del pais y campeona nacional por equipos en gimnasia artistica

La gimnasta de Tornquist, Irina Pérez, tuvo una destacadísima actuación en el Torneo Nacional Federativo de Gimnasia Artística Nivel 3, realizado del 12 al 14 de noviembre en la ciudad de Rafaela, Santa Fe.

La gimnasta de Tornquist, Irina Pérez, tuvo una destacadísima actuación en el Torneo Nacional Federativo de Gimnasia Artística Nivel 3, realizado del 12 al 14 de noviembre en la ciudad de Rafaela, Santa Fe.

Representando al Centro Gimnástico Tornquist y a la Subsecretaría de Deportes, Irina consiguió el TERCER PUESTO NACIONAL en la categoría Juvenil de 15 años.

Pero los logros no terminaron allí: junto a sus compañeras de la Federación Bonaerense de Gimnasia (FBG), se consagró CAMPEONA NACIONAL POR EQUIPOS, alcanzando el primer lugar de la competencia por delegaciones.

En la clasificación general juvenil, que reunió a 129 gimnastas de 17 federaciones de distintas provincias del país, alcanzó un excelente 11.º puesto. Además, dentro de la delegación bonaerense, se destacó como la TERCERA MEJOR GIMNASTA de su categoría.

Su desempeño en los cuatro aparatos fue el siguiente:

- Salto: 11.º puesto .
- Barras asimétricas: 5.º puesto.
- Viga: 5.º puesto.
- Suelo: 12.º puesto.









Date un baño de inversión

Relajate a la hora de invertir tu plata.

Banco Provincia

DEPOR TORNQUIST .COM.AR

DEPOR TORNQUIST .COM.AR

Liga Regional de Fútbol: Están los semifinalistas del torneo Clausura de Primera masculino

Los clubes Independiente de Rivera, Racing Club, Deportivo Rivera y Tiro Federal de Puan se convirtieron este domingo, al disputarse los cuartos de final, en los semifinalistas del torneo Clausura de Primera masculino de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

Mientras Independiente y Racing avanzaron en el tiempo reglamentario y serán los animadores de una de las semifinales, a disputarse en Carhué, Deportivo Rivera y Tiro Federal de Puan lo hicieron en definición por penales y serán los protagonistas de la otra llave, a jugarse en Puan.



La síntesis de los cuartos de final

Independiente (Rivera) 2 vs. San Martín (Carhué) 1
Goles. Primer tiempo: 8m. Julián Arias (IR). Segundo tiempo: 9m. Agustín Echaide (SMC) y 20m. Ulises Carrizo (IR).
Expulsado. Segundo tiempo: 6m. Agustín Piñero Da Luz (SMC).
Árbitro: Ricardo Tripulillo.
Cancha: Deportivo Rivera (local Independiente).

El Progreso 0 vs. Racing Club 2
Goles. Primer tiempo: 16m. Maximiliano Cantoni (RC). Segundo tiempo: 36m. Braian Benítez (RC).
Expulsado. Segundo tiempo: 43m. Iker Haderne (EP).
Árbitro: Lautaro Bessia.
Cancha: "21 de Agosto" (El Progreso).

Peñarol de Pigüé 0 (2) vs. Deportivo Rivera 0 (4)
Definición por penales. Para Peñarol señalaron Joaquín Salvi y Gabriel Mercado, en tanto el Marcelo Córdoba les atajó a Emiliano Aliberti y a Lorenzo Kriger.
Para Deportivo Rivera convirtieron Ezequiel Pereyra, Bautista Ferrari, Gonzalo Chamorro y Alejandro Ramírez.
Expulsados. Segundo tiempo: 36m. Jeremías Serrano (AC PP) y Nicolás Cabral (AC DR).
Árbitro: Germán Valenzuela.
Cancha: "19 de Marzo" (Peñarol –P-).

Tiro Federal de Puan 2 (4) vs. Blanco y Negro 2 (2)
Goles. Primer tiempo: 9m. Mariano Recofsky (ByN); 29m. Juan Alcacer (ByN) y 45m. Nahuel García (TF). Segundo tiempo: 2m. Valentín Alazard (TF).
Definición por penales. Para Tiro Federal convirtieron Marcos Quiroga, Luca Orozco, Tomás Onorio y Alejo Lucien.
Para Blanco y Negro anotaron Matías Enecoiz y Santiago Di Rocca, mientras a Juan Ullmann le atajó Emanuel Zabala y Manuel Di Rocca estrelló su tiro en el palo.
Árbitro: Agustina Loos Matrella.
Cancha: Polideportivo de Tiro Federal.

Las semifinales

En una de las semifinales estarán frente a frente Racing Club (3° de la zona "A") e Independiente de Rivera (5° de la zona "B") y en la restante Tiro Federal de Puan (3° de la zona "B") y Deportivo Rivera (5° de la zona "B").

Los nombrados en primer lugar serán locales por su mejor ubicación en la fase regular, aunque las recaudaciones y los gastos se reparten en partes iguales entre los clubes.

En caso de empate al término del tiempo reglamentario, la definición será por penales.

La posterior final entre los ganadores de los dos cruces se llevará a cabo en cancha neutral y ciudad equidistante, salvo acuerdo por parte de los involucrados.

Definición anual

En el cierre de la temporada, los ganadores de cada torneo disputarán la final anual al mejor de tres partidos.

Club Sarmiento tiene un lugar asegurado como ganador del torneo Apertura y espera por el vencedor del certamen Clausura.

Por Claudio Meier, exclusivo para **DeporTornquist,** Suárez al Día, La Nueva Radio Suárez, Cambio 2000 y Noticias Tornquist



DEPOR TORNQUIST .COM.AR

DEPOR TORNQUIST .COM.AR

El tornquistense Juan Ignacio “Juanchi” Torres es el campeón 2026 de la Fusión 6 Sur

El automovilismo regional vivió una definición para el infarto en el Gran Premio Coronación disputado en Pigüé, donde el piloto tornquistense Juan Ignacio Torres se consagró campeón de la primera temporada de la categoría Fusión 6 Sur tras una resolución en técnica y deportiva que dio un vuelco a la tarde.



Una definición dramática dentro y fuera de la pista

La jornada coronación prometía emociones fuertes con tres firmes candidatos al título: Marcos Del Río, Juan Ignacio Torres y Estanislao Picado.

La primera final: Quedó en manos de Marcos Del Río, seguido de cerca por “Juanchi” Torres y Roberto Lobay, dejando todo abierto para la última y decisiva batería.

El incidente clave: En la largada de la competencia final, Del Río intentó una maniobra por el sector externo en la primera curva, culminando en un toque con Estanislao Picado que dejó al auto de Bonifacio





seriamente dañado y fuera de carrera.

La decisión de los comisarios: En un principio, la bandera a cuadros decretaba a Picado como campeón por apenas medio punto de diferencia sobre Torres. Sin embargo, tras una exhaustiva revisión, los comisarios deportivos sancionaron a Picado por la maniobra del incidente, relegándolo en el clasificador y entregándole oficialmente el título de campeón a Torres.

Si bien el desenlace dejó un clima atípico por definirse fuera del asfalto, “Juanchi” Torres se consagró como un justo campeón luego de redondear una temporada sumamente regular y posicionarse como el mejor a lo largo del año.



El desempeño de los pilotos de Tornquist

La representación local tuvo una destacada actuación en el circuito pigüense:

Nicolás Kloster: Completó un fin de trabajo sólido al finalizar en la 10ª posición en la primera final y escalar al 9º lugar en la segunda.

Manuel Picado: Tuvo una actuación sobresaliente, trepándose al podio como 2º en la segunda final y culminando 7º en la primera.



La Cotorra Indiscreta:

PAPELERA DEL SUR: EL CIERRE QUE SACUDIÓ A TORNQUIST

Crónica de un final anunciado: 160 familias frente a la incertidumbre y una comunidad que comienza a medir las consecuencias de uno de los golpes más duros a su estructura productiva.

El cierre de Papelera del Sur dejó mucho más que 160 familias sin trabajo. Significó un duro golpe al corazón productivo de Tornquist y abrió un escenario de incertidumbre cuyas consecuencias, seguramente, se harán sentir durante mucho tiempo.

La historia tuvo un desenlace que muchos temían, aunque hasta último momento se mantuvo la expectativa de encontrar alguna alternativa que permitiera sostener la actividad. El sindicato, los trabajadores y distintos sectores de la comunidad hicieron todo lo que estuvo a su alcance para evitar el cierre. Sin embargo, los esfuerzos no alcanzaron y finalmente se concretó una decisión que cambió de manera abrupta el presente y el futuro de numerosas familias.

Ahora comienza otra etapa. Una etapa mucho más compleja, en la que la necesidad de reinventarse aparece como una obligación y no como una opción.

Las respuestas serán diferentes según cada realidad. Algunos trabajadores comenzarán a explorar la posibilidad de desarrollar microemprendimientos, otros intentarán encontrar un lugar en empresas y actividades locales, mientras que hay quienes todavía no logran visualizar una salida concreta y hasta contemplan la posibilidad de emigrar en busca de nuevas oportunidades laborales.

Detrás de cada una de esas alternativas hay historias personales, proyectos familiares y años de trabajo que quedaron interrumpidos de un día para otro.

Una herida que trasciende a la fábrica

El impacto del cierre no se limita a quienes trabajaban directamente en Papelera del Sur. También alcanza a proveedores, comerciantes, prestadores de servicios y a toda una cadena de actividades que, de una u otra manera, encontraba en la empresa un movimiento económico significativo.

Aunque todavía resulte imposible cuantificar sus consecuencias, no sería exagerado anticipar que Tornquist deberá afrontar un efecto multiplicador sobre su economía cotidiana. Menos ingresos familiares significan también menos consumo, menor circulación de dinero y nuevas dificultades para distintos sectores comerciales y productivos.

La situación vuelve a poner sobre la mesa una discusión que lleva varias décadas pendiente: la necesidad de generar nuevas alternativas de desarrollo productivo que permitan diversificar la economía local y reducir la dependencia de unas pocas fuentes de empleo.

Tornquist necesita oportunidades, inversiones y proyectos capaces de generar trabajo genuino. No se trata solamente de reemplazar los puestos laborales que se perdieron, sino de pensar qué modelo de desarrollo puede ofrecer mejores perspectivas a las próximas generaciones.

El escenario que viene también tendrá una lectura política

El cierre de Papelera del Sur inevitablemente tendrá repercusiones en el escenario político local. Con un nuevo año electoral cada vez más cerca, la pérdida de una fuente laboral de semejante dimensión instalará interrogantes sobre el presente productivo del distrito y las propuestas que puedan surgir para afrontar esta nueva realidad.

La generación de empleo, la radicación de inversiones, el acompañamiento a los emprendimientos y la búsqueda de alternativas para recuperar parte de la actividad económica seguramente formarán parte de la agenda pública.

Pero más allá de los discursos y las posibles interpretaciones políticas, existe una realidad que no puede esperar: 160 familias necesitan reconstruir su horizonte laboral y una comunidad entera debe prepararse para convivir con las consecuencias de esta pérdida.

Papelera del Sur ya forma parte de la historia productiva de Tornquist. Su cierre, en cambio, es una realidad presente, con efectos que recién comienzan a dimensionarse.

Porque cuando una fábrica baja definitivamente sus persianas, no se apaga solamente una actividad industrial. También se detienen proyectos, se modifican rutinas, se alteran economías familiares y se resiente una parte de la identidad de toda una comunidad.

El desafío ahora será transformar la preocupación en respuestas y la adversidad en una oportunidad para discutir, de una vez por todas, qué futuro productivo quiere construir Tornquist.

EL TABLERO POLÍTICO COMIENZA A MOVERSE:
TORNQUIST SE ENCAMINA HACIA UN NUEVO AÑO ELECTORAL

Reacomodamientos, conversaciones, estrategias y nuevos protagonistas empiezan a marcar el pulso de la política local. Aunque los tiempos electorales todavía parecen lejanos, los distintos espacios comienzan a mirar el calendario y a definir cómo posicionarse frente al escenario que viene.

La política de Tornquist comienza a mostrar señales de movimiento. Sin grandes anuncios ni definiciones públicas contundentes, pero con conversaciones, encuentros, contactos y algunos reacomodamientos que permiten advertir que los distintos espacios empiezan a prepararse para un nuevo escenario electoral.

El calendario avanza y, aunque todavía resta camino por recorrer, el próximo año comienza a instalarse como una referencia inevitable para dirigentes, referentes partidarios y potenciales candidatos.

En ese contexto, cada sector empieza a revisar su propia situación, evaluar fortalezas, analizar debilidades y, fundamentalmente, pensar de qué manera llegará a una nueva instancia electoral.

Reacomodar las piezas y construir espacio

El oficialismo tendrá por delante el desafío de sostener su espacio político, ordenar sus filas y proyectar una estrategia que le permita defender la gestión y mantener el acompañamiento electoral.

En la oposición, mientras tanto, también comienzan a observarse movimientos. Los distintos sectores buscan consolidar sus estructuras, recuperar protagonismo y encontrar puntos de coincidencia que les permitan construir alternativas competitivas.

Las diferencias internas, los liderazgos y las aspiraciones personales serán parte de una discusión que, seguramente, irá ganando intensidad con el correr de los meses

También aparecen espacios políticos que intentan ampliar su participación territorial, sumar nuevas voces y acercarse a sectores de la comunidad que no necesariamente se sienten representados por las estructuras tradicionales .

Los nombres, las alianzas y las estrategias

Como suele ocurrir en la política local, los nombres propios comienzan a circular mucho antes de que existan confirmaciones. Algunos dirigentes mantienen su presencia, otros evalúan nuevos caminos y no faltan quienes esperan el momento oportuno para dar un paso al frente.

Las posibles alianzas también forman parte de las conversaciones. Los vínculos entre partidos, las diferencias que pueden superarse y aquellas que todavía parecen difíciles de resolver serán determinantes a la hora de configurar el mapa electoral.

En un distrito donde la cercanía entre dirigentes y vecinos tiene un peso particular, la construcción política no se limita a los acuerdos partidarios. También importa la capacidad de escuchar, generar confianza y ofrecer respuestas concretas a las demandas de cada localidad.

Una agenda que ya no puede esperar

El contexto económico y social del distrito también tendrá un papel central. La situación laboral, el desarrollo productivo, los servicios públicos, la infraestructura y las oportunidades para los jóvenes son algunos de los temas que seguramente atravesarán la discusión política.

El reciente cierre de Papelera del Sur, con sus 160 puestos de trabajo perdidos y las consecuencias que tendrá sobre la economía local, agrega un elemento de enorme dimensión a esa agenda.

La comunidad espera respuestas y propuestas que vayan más allá de las consignas electorales. En ese sentido, el próximo escenario político también será una oportunidad para discutir qué Tornquist se pretende construir y cuáles son las herramientas necesarias para hacerlo.

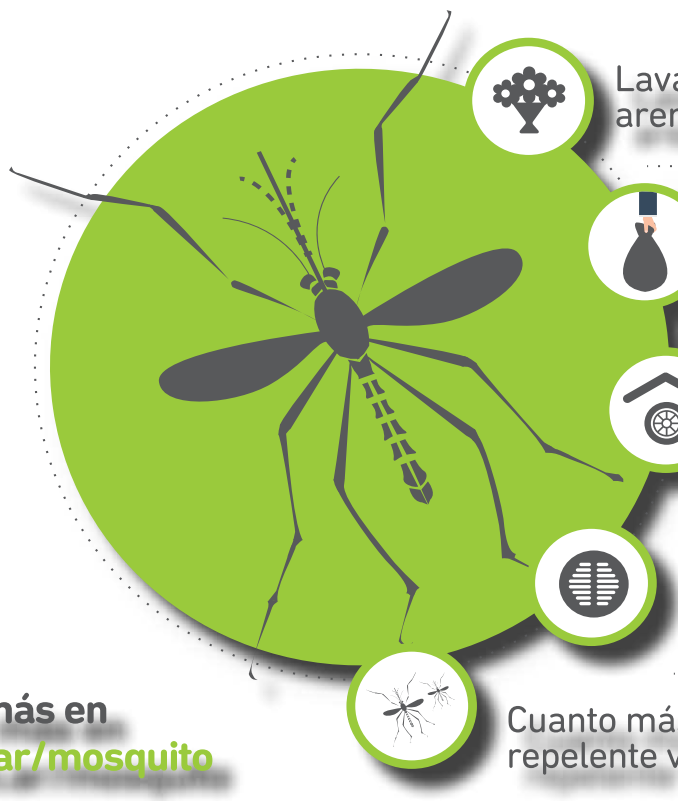
La partida ya comenzó

Todavía no hay candidaturas definidas ni alianzas cerradas. Pero el movimiento empieza a percibirse. Las conversaciones se multiplican, las estructuras se revisan y los distintos espacios comienzan a medir sus posibilidades.

En la política, muchas veces las partidas comienzan bastante antes de que se conozca la fecha de la elección. Y en Tornquist, las primeras piezas ya empiezan a desplazarse sobre el tablero.

Lo que resta saber es quiénes estarán dispuestos a jugar, con qué estrategias y, sobre todo, qué propuestas tendrán para ofrecerle a una comunidad que necesita respuestas concretas.

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellenalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular o en las articulaciones
- Vómitos o dolor abdominal
- Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.

Buenos Aires Provincia